

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 037

16 de febrero de 2021

*“Por medio de la cual se adoptan los Lineamientos del Proceso de Evaluación Docente para todos los programas académicos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital.”*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA, IU DIGITAL,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, los literales a) y e) del artículo 41 del Acuerdo Directivo 067 de 27 de diciembre de 2019, y el artículo 54 del Acuerdo Directivo 004 del 2018, y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL fue creada mediante Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, y fue aprobada por Resolución número 28994 del 20 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que la IU. Digital es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior.
3. Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos. f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes. g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional*
4. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992 y a lo dispuesto en el literal a, y al artículo 41 del Acuerdo 067 de 12 de diciembre de

2019, correspondiente al Estatuto General, es función del Consejo Académico *“Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario. También sobre otros asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad institucional”*. Y el literal e) *“Definir los mecanismos y requisitos de ingreso de los estudiantes a los programas de la institución, sin perjuicio de lo que la ley establezca al respecto”*.

5. Que de conformidad con el artículo 49 del Acuerdo Directivo 004 de 2018, correspondiente al Estatuto Profesoral, la evaluación del profesor *“... es un proceso permanente que se consolida cada semestre académico, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación será objetiva, imparcial, formativa e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas y el grado de responsabilidad del profesor en cada una”*.
6. Que el artículo 50 del Acuerdo ibidem, designa la competencia para efectuar la evaluación docente a los Consejos de Facultad o quien haga sus veces, con la asesoría del Comité de Desarrollo Profesoral.
7. Que el Acuerdo Directivo No 04 de junio 12 de 2018, en el Artículo 54, expresa *“Reglamentación: El Consejo Académico reglamentará mediante resolución, todo lo concerniente al proceso de evaluación en lo relacionado con los instrumentos, factores de evaluación, escala de calificación y demás aspectos relevantes.*
8. Que el Acuerdo Directivo 030 de noviembre 13 de 2018, que corresponde al Estatuto del Profesor de Catedra, en el Capítulo V, habla de la Evaluación del profesor y establece el procedimiento para el proceso de evaluación docente de Catedra.
9. Que este documento fue sometido a consideración del Consejo Académico en sesión No. 01 del 16 de febrero de 2021, instancia que decidió adoptar y que con base en lo anterior.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### **RESUELVE:**

**Artículo 1. Adopción:** Adoptar los Lineamientos del Proceso de Evaluación Docente para

todos los programas académicos, el cual hace parte integral de la presente Resolución y reglamenta los instrumentos, factores de evaluación, escala de calificación y demás aspectos relevantes de la evaluación docente.

**Artículo 2. Vigencia:** La presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA**  
Presidente Consejo Académico



**JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ**  
Secretaria del Consejo Académico



**LINEAMIENTOS PARA EL  
PROCESO DE EVALUACIÓN  
DOCENTE**

---

## 1. NORMATIVA

El ejercicio docente, en la Institución, está regulado en los Acuerdos 04 del de Junio 12 de 2018 Estatuto Profesoral y el 030 de noviembre 13 de 20218 Estatuto del Profesor de Catedra, expedidos por el Honorable Consejo directivo, en donde se determina que los profesores *“Gozarán de libertad de catedra, apoyará la investigación científica, tecnológica y aplicada, lo considera elemento esencial en los procesos educativos y formativos, recibirá apoyo para su formación y cualificación, permitirá que motive en sus estudiantes el pensamiento creativo e innovador, debe comportarse acorde a las normas internas, es actor importante en los procesos de evaluación y mejoramiento académico-administrativo de la institución, le permite la libertad de asociación, debe promover en los estudiantes la libertad, la equidad, la igualdad, la convivencia pacífica y que no existe discriminación de raza, sexo, edad, religión, condición social, cultural y concepciones políticas”*.

El artículo 49 del acuerdo 04 de junio 12 de 2018, del Honorable Consejo Directivo consagra que *“La evaluación es un proceso permanente que se consolida cada semestre académico, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación será objetiva, imparcial, formativa e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas y el grado de responsabilidad de este en cada una de ellas”*.

*Los artículos 50 y 54 del acuerdo 04 de junio de 2018, del Honorable Consejo Directivo, establecen, que los consejos de facultad o quien haga sus veces, tienen la competencia para hacer la evaluación docente, con la asesoría del Comité de Desarrollo Profesoral y el Consejo Académico, reglamentará mediante resolución, todo lo concerniente al proceso de evaluación en lo relacionado con los instrumentos, factores de evaluación, escala de calificación y demás aspectos relevantes.*

*Los docentes que se evalúan a través del proceso de evaluación dentro de estos lineamientos serán: Docente de Carrera, Docentes Ocasionales, y Docentes de Catedra.*

## **2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **Docentes de Carrera:**

El proceso de evaluación en los docentes de carrera tiene como objetivo, obtener los insumos necesarios y pertinentes, fruto de los resultados obtenidos en los diferentes estamentos que evalúan, para realizar el plan de mejoramiento, ascenso en el escalafón y especialmente para definir la permanencia en la institución.

### **Docentes Ocasionales y de Catedra:**

El proceso de evaluación en los docentes Ocasionales y de catedra tiene como objetivo, obtener los insumos necesarios y pertinentes, fruto de los resultados obtenidos en los diferentes estamentos que evalúan, para realizar el plan de mejoramiento y especialmente para definir la permanencia en la institución.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN:


En la siguiente tabla, se presenta las diferentes actividades desarrolladas por el docente, de acuerdo con el plan de trabajo y plan de acción.

**Tabla 1 Actividades docentes según clasificación**

ACTIVIDADES DOCENTES SEGÚN CLASIFICACIÓN					
ACTIVIDADES	CLASIFICACION DOCENTE				
	CARRERA	OCASIONAL	VISITANTE	AD-HONOREN	CATEDRA
Actividades de formación a estudiantes	X	X	X	X	X
Asesorías de Trabajo de Grado	X	X	X	X	X
Investigación	X	X	X	X	
Administración Académica	X	X			
Representaciones a los Consejos y comités	X	X			
Consejo Directivo	X	X			
Consejo Académico	X	X			
Consejo de Facultad	X	X	X	X	
Consejo de Investigación	X	X			
Comité de Ética	X	X			
Comité de Autoevaluación	X	X			
Comité de Currículo	X	X	X	X	
Comité de Desarrollo profesoral	X	X			
Comité de posgrados	X	X	X	X	
Oferta Académica-Autoevaluación					
Autoevaluación programas académicos	X	X			
Reformas Curriculares	X	X	X	X	
Construcción de documentos maestro	X	X			
Elaboración de Documentos institucionales	X	X			
Par Académico	X	X			
Extensión-Proyección Social	X	X	X	X	
Académico-otros					
Coordinación de Área	X	X			
Asesoría de Trabajo de Grado y/o prácticas profesionales empresariales en pregrado y posgrado	X	X			X
Asesoría proceso joven investigador Colciencias de la institución	X	X			





2.1. Asesoría de Trabajos de Grado									
N°	Nombre del Proyecto	Nombre de los Estudiantes	Días - Hora	Horas Semana			Total horas		
				T	TP	P	Semanal	Semestral	
1									
2									
3									
4									
<b>TOTAL</b>									
Convenciones: Est: Estudiantes, T: Teóricas, TP: Teóricas Prácticas, P:									
3. Actividades de Investigación									
N°	Código	Identificación del Proyecto	Responsabilidad	Centro de Costo	Acta o respaldo Institucional	Horas Semestral			
1									
2									
3									
<b>TOTAL</b>									
4. Actividades de Extensión									
N°	Código	Identificación de la actividad	Responsabilidad	C. Costo Responsable	Programa o beneficiario	Horas Semanales	Horas Semestre		
1									
2									
<b>TOTAL</b>									
5. Administración Académica									
N°	Cargo	Horas semestre	Otras actividades administrativas				Horas Semestre		
1									
2									
3									
<b>TOTAL</b>							<b>TOTAL</b>		
6. Otras actividades de Apoyo Académico o Administrativo									
Identificación de la actividad							Horas Semestre		
1									
2									
3									
4									
<b>TOTAL</b>									
7. Seguimiento de actividades									
N°	Identificación de la actividad			Fecha primer Informe	SEGUNDO INFORME	Otro			
1									
2									
3									
4									
5									
8. Jornada de Trabajo				9. Observaciones General					
Día	Mañana	Tarde	Total de horas por día						
Lunes									
Martes									
Miércoles									
Jueves					Firma Profesor:				
Viernes									
		<b>TOTAL Horas Semana (Max 40)</b>		<b>TOTAL HORAS SEMESTRE:</b>				<b>880</b>	



## 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

### 5.1 Valoración Estudiantil.

Esta tabla permite la evaluación, que realiza los estudiantes, a los docentes, en el desarrollo de las asignaturas y el desempeño en su que hacer profesoral

Instrucciones: Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. La casilla N/A (no aplica), debe ser seleccionada cuando no se tenga conocimiento sobre el punto evaluado.

**Tabla 4. Valoración estudiantil**

N°	ITEM	1	2	3	4	5	N/A
1	Demuestra dominio y conocimiento de los temas						
2	Es claro en la presentación de los temas						
3	La metodología que utiliza es clara y amena para entender los temas del programa de formación						
4	Incentiva en los estudiantes al autoaprendizaje de los temas						
5	Fomenta la autodisciplina en los estudiantes						
6	Motiva la investigación de los temas tratados						
7	Desarrolla encuentros sincrónicos de asignatura al menos una vez a la semana						
8	Es puntual para las sesiones sincrónicas						
9	Las sesiones sincrónicas son mínimos de 50 minutos						
10	Hace anuncios en la plataforma informando a los estudiantes las actividades semanales a realizar						
11	Genera contenidos como documentos en línea, videos, que ayuden a reforzar los contenidos de los módulos de aprendizaje						
12	Utiliza diferentes herramientas tecnológicas para apoyar las clases, como redes sociales, YouTube, Pinterest, prezi, ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Google documents), entre otras						

13	Realiza tutorías en el Ambiente de Aprendizaje Abierto (Triple AAA) al menos una vez a la semana en los horarios establecidos						
14	Utiliza los recursos de la plataforma Canvas, Chat y Foros para despejar dudas de los temas						
15	Fomenta el uso de las bases bibliográficas digitales de la institución						
16	Los sistemas de evaluación son apropiados a los objetivos y contenidos del programa						
17	Hace proceso de retroalimentación de los trabajos y evidencias presentadas						
18	Hace entrega oportuna de los resultados de las evidencias presentadas						
19	Presenta de manera clara los criterios bajo los cuales evaluará las evidencias a presentar						
20	Es objetivo y coherente en la revisión de las evidencias entregadas						
21	Se identifica con la filosofía institucional de la IU Digital						
22	El trato hacia la comunidad educativa (estudiantes, otros docentes y personal administrativo) es respetuoso dentro y fuera del aula de clase						
23	Acepta de manera respetuosa las sugerencias que se le hacen a fin de mejorar en el proceso de formación						
24	Tiene buena disposición para atender inquietudes y escuchar sugerencias						
25	Se preocupa por conocer los estudiantes y sus intereses, más allá de la virtualidad						

**Observaciones:**

---



---



---



---

## 5.2 VALORACION ADMINISTRATIVA

Esta tabla permite la evaluación, que realiza los coordinadores y líderes de áreas, a los docentes, en el ejercicio de actividades administrativas.

Instrucciones: Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. La casilla N/A (no aplica), debe ser seleccionada cuando no se tenga conocimiento sobre el punto evaluado.

**Tabla 5. Valoración Administrativa.**

Programa:	
Docente	Fecha:
Asignatura:	
Jefe inmediato:	

Instrucciones: Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. La casilla N/A (no aplica), debe ser seleccionada cuando no se tenga conocimiento sobre el punto evaluado.

N°	ITEM	1	2	3	4	5	N/A
1	El docente realizó el alistamiento de los cursos a su cargo						
2	Culminó de forma satisfactoria los cursos a su cargo						
3	Obtuvo una buena calificación por parte de los estudiantes en los cursos a su cargo						
4	Es respetuoso con los compañeros o superiores						
5	Es ordenado y cumplido en la entrega de informes						
6	Se identifica con la filosofía institucional de la IUDigital						
7	Habla bien de la institución						
8	Acepta de manera respetuosa las sugerencias que se le hacen a fin de mejorar su desempeño en la institución						

**Observaciones:**

---

---



### 5.3 Autoevaluación

Generar la autoevaluación a partir de una reflexión del proceso educativo y la forma como imparte la asignatura(s).

**Instrucciones:** Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto.

#### A. Cuestionario cuantitativo

**Tabla 6**

N°	ITEM	1	2	3	4	5
1	Informo de manera clara sobre los objetivos de las asignaturas que imparto.					
2	Informo de manera clara sobre el sistema de evaluación de las asignaturas que imparto.					
3	Informo de manera clara sobre las actividades docentes de las asignaturas que imparto (trabajos, seminarios, visitas, trabajos de campo, laboratorios, etc.).					
4	Soy competente en las materias que explico.					
5	Organizo y estructuro bien las clases.					
6	Explico de forma clara y comprensible.					
7	¿Utilizo de forma adecuada los recursos virtuales para el aprendizaje de los estudiantes, plataforma virtual, biblioteca virtual, AAA, entre otros?					
8	Resuelvo las dudas y ayudo a los estudiantes cuando lo necesitan					
9	El sistema de evaluación de las asignaturas que imparto permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.					
10	Califico a tiempo y genero retroalimentación de los exámenes					
11	Cumplo con el programa de las asignaturas que imparto.					
12	Cumplo con los horarios de clase establecidos.					
13	Me muestro accesible con los estudiantes.					
14	Mantengo un trato correcto con los estudiantes.					
15	Despierto el interés investigativo por las asignaturas que imparto.					
16	Siento que mi labor docente ayuda a adquirir conocimientos y competencias a los estudiantes					
17	En mi opinión soy un buen profesor.					
18	Estoy satisfecho con mi labor docente.					

## Cuestionario Cualitativo

Tabla 7

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas (mínimo 500, máximo 1000 caracteres)</b>
1. Identifique y comente aspectos destacables o más positivos en su desempeño docente	
2. Identifique y comente aspectos mejorables en su desempeño docente	
3. Señale acciones concretas que considera que pueden ser útiles para mejorar su actividad docente	
4. Valoración global y otras observaciones adicionales	

### Observaciones:

---

---

---

---



## 5.4 Evaluación de Actividades de Extensión

Las actividades de extensión planeadas en el plan de trabajo, son evaluadas por la vicerrectoría de extensión.

Instrucciones: Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. La casilla N/A (no aplica), debe ser seleccionada cuando no se tenga conocimiento sobre el punto evaluado

**Tabla 8**

Periodo evaluado	
Sesión de la Dirección de Extensión	Fecha:
Nombre del docente	
Categoría del docente	

N°	ITEM	1	2	3	4	5	N/A
1	Pertenece a comités, mesas, redes en el que tenga impacto su área de conocimiento						
2	Propone o desarrolla cursos de extensión que lleven a la democratización del conocimiento						
3	Promueve el relacionamiento con las empresas para el estudio directo de casos con los estudiantes						
4	Realiza consultorías empresariales, asesorías, servicios sociales o proyección social, a nombre de la IUDigital						
5	Realiza proyectos de extensión y proyección social con empresas, tales como desarrollo experimental, investigación, cooperación o redes de conocimiento						
6	Desarrolla proyectos de impacto en las comunidades, que conlleven a la transferencia de conocimiento o a la solución de problemas.						
7	Organiza o participa en eventos académicos o científicos en la institución						

**Observaciones:**

---

---

---

---

## 5.5 Evaluación de Actividades de Investigación

Las actividades de investigación, planeadas en el plan de trabajo, son evaluadas por la dirección de investigación

Instrucciones: Califique de 1 a 5 los ítems que se mencionan, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto. La casilla N/A (no aplica), debe ser seleccionada cuando no se tenga conocimiento sobre el punto evaluado.

**Tabla 9**

Periodo evaluado	
Sesión de la Dirección de Investigación	Fecha:
Nombre del docente	
Categoría del docente	

N°	ITEM	1	2	3	4	5	N/A
1	Lidera grupos de investigación						
2	Participa activamente en grupos de investigación						
3	Lidera un semillero de investigación						
4	Coordina un semillero de investigación						
5	Actualiza con frecuencia el CvLac y participa en la categorización de grupos y de investigadores de Minciencias						
6	Participa en las convocatorias internas de investigación						
7	Participa en convocatorias externas o de Minciencias o busca recursos externos con la empresa privada						
8	Desarrolla proyectos en cooperación con otros grupos o instituciones de carácter local, nacional o internacional						
9	Participa en los encuentros de semilleros de investigación con sus estudiantes						

10	Cumple con los objetivos propuesto y los tiempos establecidos en el cronograma de actividades del proyecto aprobado por la Dirección de Investigación de la IU Digital.						
11	Entrega informes de avance del proyecto de investigación, de acuerdo con lo concertado con la Dirección de Investigación de la IU Digital.						
12	Genera productos de investigación de conformidad con los lineamientos de MinCiencias en el periodo del proyecto.						
13	Contribuye con sus resultados de investigación en la consolidación de las revistas de la institución.						
14	Involucra estudiantes en los proyectos de investigación a su cargo						
15	Divulga los resultados de investigación como ponente en seminarios, congresos, etc.						
16	Participa como ponente u organizador en jornadas académicas y/o de investigación institucionales para divulgar resultados.						
17	Participa en redes o mesas relacionadas con las líneas de investigación.						

**Observaciones:**

---



---



---



---

**5.6 FACTORES DE EVALUACIÓN.**

**Valoración Estudiantil.**

**Objetivo:** Evaluar el desempeño del docente en el desarrollo de los diferentes programas ofrecidos por la institución.

El instrumento de Valoración estudiantil está distribuido en 4 factores: Ser y saber, manejo de tic, actividades evaluativas y el relacionamiento con los estudiantes y con la institución.

### **Valoración Administrativa.**

**Objetivo:** Evaluar el desempeño del docente por parte del jefe inmediato de forma semestral

Los factores que componen la valoración administrativa que permiten el seguimiento a los docentes de su inmediato superior son: Alistamiento de los cursos, culminación del curso, relacionamiento con sus homólogos y superiores, cumplimiento en el desempeño de sus funciones, respeto por lo institucional, la forma como recibe las sugerencias y recomendaciones.

### **Autoevaluación.**

**Objetivo:** Generar la autoevaluación a partir de una reflexión del proceso educativo y la forma como imparte la asignatura(s).

### **Factores cuestionario cuantitativo y cualitativo:**

El docente se autoevalúa si informa de manera clara los objetivos, evaluación, actividades, trabajos, si estructuro bien sus clases, uso de los recursos virtuales, relacionamiento con los estudiantes y atención prestada y el cumplimiento del contenido de la asignatura.

También se autoevalúa aspectos destacables, aspectos de mejora y la valoración global de su comportamiento personal.

### **Evaluación de actividades de extensión:**

**Objetivo:** Evaluar el desempeño del docente en función de la Extensión

### **Factores de Evaluación:**

Los factores en las actividades de extensión son: Participación en mesas, redes, desarrollo y construcción de cursos de extensión, promueve relacionamiento con

empresas del sector afines al programa, realiza proyectos de extensión y la participación de eventos académicos o científicos.

### **Evaluación de las actividades de Investigación.**

**Objetivo:** Evaluar el desempeño del docente en función de la Investigación.

En la evaluación de las actividades que desarrolla los docentes en investigación, se evalúa 4 factores: Grupos y semilleros, las propuestas de investigación que formula, la divulgación de los productos y la participación en redes.

## **6 PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Los porcentajes para la ponderación ha sido distribuido en 40%, para la evaluación que hace el estudiante, 40% la evaluación que hace los administrativos y un 20% a la autoevaluación del docente

**Tabla 10 Ponderación de la Evaluación**

Tipo de valoración	Instrumento de medida	Valoración
Estudiantil	Encuesta de opinión a estudiantes	40%
Administrativa	Informe final de acompañamiento docente	40%
Autoevaluación docente	Encuesta	20%

## **7 ESCALA DE EVALUACION.**

Para el proceso de evaluación docente, se tiene cuantitativo y cualitativo con escala de 1 a 5 y de deficiente a excelente.

**Tabla 11. Escala de Evaluación**

Nota Cuantitativa	Equivalente Cualitativa
5	Excelente >= 80%
4	Satisfactoria 70% - <80%

3	Aceptable <70%	60%.
2	Regular <60%	50% -
1	Deficiente	<50%

## 8 DECISIONES DE EVALUACION.

Implementar plan de mejoramiento para evaluación Regular o Deficiente, si por dos periodos consecutivos la evaluación es regular o deficiente, no continua.

Tabla 12. Plan de Mejoramiento

INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA					
VICERRECTORIA ACADEMICA					
PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE					
HALLAZGO	PLAN DE MEJORA			PRESUPUESTO	TIEMPO DE EJECUCION
EVALUACIÓN DE ESTUDIANTE AL PROFESOR	CAPACITACIÓN	REINDUCCIÓN	ESTRATEGIA		